



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 162 -2019-CU

Lambayeque, 21 de mayo del 2019

VISTO:

El Expediente N° 1799-2019-SG, presentado por el Dr. Alfonso Tesén Arroyo, Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 188-2019-D/FACFyM, el Dr. Alfonso Tesén Arroyo, Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, manifiesta que en sesión ordinaria de Consejo de Facultad del día 05 de marzo del 2019, se aprobó la distribución de la carga lectiva del ciclo académico 2018-II, comunicándole dicho acuerdo al Dr. Luis Jaime Collantes Santisteban, solicitándole entregue notas finales de la asignatura Matemática Aplicada a la Ingeniería, desarrollada para los alumnos de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura – FICSA-

Que, con fecha 22 de marzo del 2019, el Dr. Luis Jaime Collantes Santisteban presenta al Decanato de la FACFyM un Recurso de Apelación contra el acuerdo de Consejo de Facultad de fecha 05 de marzo del 2019.

Que, en sesión ordinaria de Consejo Universitario de fecha 16 de mayo del 2019 se acordó por unanimidad disponer que el Dr. Luis Jaime Collantes Santisteban entregue las notas del Curso de Matemática Aplicada a la Ingeniería, a la Jefa de la Oficina General de Asuntos Académicos, y de esta manera los estudiantes no sean perjudicados;

Que, en dicha sesión se acordó nombrar una Comisión que investigue los hechos administrativos, la misma que será presidida por el Dr. Alejandro Cabrera Gastelo, Decano (e) de la Facultad de Medicina Humana e integrada por la Dra. Margarita Fanning Balarezo, Decana de la Facultad de Enfermería y un estudiante de Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas;

Que, mediante Oficio N° 342-2019-D/FACFyM de fecha 27 de mayo del 2019, el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Dr. Alfonso Tesén Arroyo, comunica que el estudiante que integrará la comisión encargada de investigar los hechos administrativos, es el alumno Manuel Isidro Rodriguez Chambergó, identificado con código universitario 615232-F;

Que, la visación efectuada por el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, constituye el respaldo legal para la decisión del Rector, expresada en la presente Resolución;

En uso de las atribuciones que le confieren al Rector la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad y estando a lo acordado en Consejo Universitario de fecha 16 de mayo del 2019;

SE RESUELVE:

1° **DISPONER** que el Dr. Luis Jaime Collantes Santisteban entregue las notas del Curso de Matemática Aplicada a la Ingeniería, desarrollada para los alumnos de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura, a la Jefa de la Oficina General de Asuntos Académicos, a fin de que genere el acta final con el registro de notas;

2° **NOMBRAR** la Comisión que investigará los hechos administrativos, y que estará constituida por:

Dr. Alejandro Cabrera Gastelo	Presidente
Dra. Margarita Fanning Balarezo	Miembro
Est. Manuel Isidro Rodriguez Chambergó	Miembro

..//



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 162 -2019-CU
Lambayeque, 21 de mayo del 2019

- dos -



3° Dar a conocer la presente resolución al Órgano de Control Institucional, Dirección General de Administración, Oficina General de Asesoría Jurídica, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Dr. Alejandro Cabrera Gastelo, Dra. Margarita Fanning Balarezo, Estudiante y demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




D. WILMER CARBAJAL VILLALTA
Secretario General



D. JORGE AURELIO OLIVA NÚÑEZ
Rector

/nea